RESOLUCIÓN 219 DE 2021

(diciembre 13)

Diario Oficial No. 51.887 de 13 de diciembre de 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN (E.)

en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1o de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 1o de la Resolución 156 de 2018, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), establece que el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) está conformado por: a) el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

Que la Resolución 139 de 2015, expedida por la CGN, incorpora, en el RCP, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que el artículo 2o de la Resolución 139 de 2015, expedida por la CGN, incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Que como producto de las mejoras que conllevan los procesos de regulación, originadas en: a) la actualización del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; b) las solicitudes de modificación al Catálogo General de Cuentas recibidas de las entidades, dentro de las que se encuentra la de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas; y c) la revisión interna de la CGN, se requiere modificar el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
132226	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
132417	Recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros
132418	Recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales
132419	Recursos en efectivo recibidos de empresas públicas
132420	Recursos en efectivo recibidos del sector privado
248124	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
328303	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario
328304	Instrumentos de patrimonio - Empresas privadas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
328305	Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta
328306	Instrumentos de patrimonio - Empresas públicas societarias
328307	Instrumentos de patrimonio - Empresas del exterior
328390	Otras inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral reclasificadas a la categoría del costo
420417	Licores, bebidas y alcoholes
420418	Productos alimenticios
420419	Construcciones
443008	Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros
443009	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado
561325	Promoción y prevención – Complementario
819005	Derechos contingentes a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas

ARTÍCULO 2o. Modificar la denominación de la siguiente cuenta y las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
131604	Productos manufacturados	Bienes producidos
132416	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	Recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno
138438	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	BIENES PRODUCIDOS
420490	Otros productos manufacturados	Otros bienes producidos
429506	Productos manufacturados	Bienes producidos
443005	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados
589405	Productos manufacturados	Bienes producidos

ARTÍCULO 3o. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
122403	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
122404	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
122405	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)
122406	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General
122407	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122408	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122409	Títulos de capitalización
122410	Aceptaciones
122411	Pagarés
122412	Títulos de fomento
122416	Fondos de inversión colectiva
122417	Certificados emitidos por fondos de inversión
122418	Otros certificados
128040	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
131601	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
131602	Productos de minas y minerales
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
131605	Construcciones
132415	Donaciones
240204	Donaciones
328302	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral reclasificadas a la categoría del costo
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA
420101	Productos agrícolas
420102	Productos forestales

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
420103	Productos piscícolas
420104	Semovientes
420105	Productos avícolas
420106	Productos pecuarios
420190	Otros productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
4202	PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES
420290	Otros productos de minas y minerales
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES
420301	Licores, bebidas y alcoholes
420302	Productos alimenticios
4206	CONSTRUCCIONES
420604	Edificaciones
420690	Otras construcciones
429503	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
429504	Productos de minas y minerales
429505	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
429507	Construcciones
443004	Donaciones
443006	Bienes recibidos sin contraprestación
480208	Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
522027	Licencias
542404	Donaciones
580413	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
589402	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
589403	Productos de minas y minerales
589404	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
589406	Construcciones

ARTÍCULO 4o. Modificar la descripción o dinámica de las siguientes clases, grupos y cuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se espera negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1221
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor razonable de la inversión en la fecha de liquidación.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización al valor razonable.

3. El valor razonable de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez o desde inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de la recompra de los títulos dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor razonable.

2. El valor de los intereses y dividendos recibidos.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez o hacia inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5- El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1222
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en: a) instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable; que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar; y que no otorgan control, influencia significativa ni control

conjunto; y b) instrumentos de deuda que tienen valor razonable y que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor razonable de la inversión en la fecha de liquidación.

2. El valor de los costos de transacción originados en la adquisición del instrumento.

3. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización al valor razonable.

4. El valor de los dividendos decretados.

5. El valor del rendimiento efectivo de la inversión.

6. El valor razonable de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez o desde inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

7. El valor de la recompra de los títulos dados en repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor razonable.

2- El valor de los dividendos y rendimientos recibidos.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez o hacia inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1223
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda que, de acuerdo con el modelo de negocio, se espera mantener hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas especificadas, del principal e intereses.

También representa los instrumentos de deuda que no tienen valor razonable y que: a) se espera negociar, o b) no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor razonable de la inversión en la fecha de contratación.

2. El valor de los costos de transacción originados en la adquisición del instrumento siempre que estos no se mantengan con la intención de negociar.

3. El valor del rendimiento efectivo de la inversión.

4. El valor razonable de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez.

5. El valor de la recompra de los títulos dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los rendimientos recibidos.

2. El valor del principal o nominal recibido.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1235
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable de un activo, un pasivo, una parte específica del valor de una partida o un compromiso en firme, siempre que el valor del derecho supere el valor de la obligación. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima pagada en la compra de estas; así como la ganancia del comprador, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho en la fecha de inicio del contrato.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El valor de la prima pagada en la compra de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

5. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

7. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

9. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

10. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

11. El valor de la reversión total de la obligación contra el derecho en la fecha de terminación del contrato.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación en la fecha de inicio del contrato.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

4. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor del derecho recaudado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1236
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo, con una parte específica del valor de una partida, o con una transacción prevista altamente probable. Lo anterior, siempre que el valor del derecho supere el valor de la obligación. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima pagada en la compra de estas; así como la ganancia del comprador, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho en la fecha de inicio del contrato.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El valor de la prima pagada en la compra de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

5. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

7. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

9. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

10. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

11. El valor de la reversión total de la obligación contra el derecho en la fecha de terminación del contrato.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación en la fecha de inicio del contrato.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

4. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor del derecho recaudado.

11.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1280
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda clasificadas en la categoría de costo amortizado.

También representa el valor acumulado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de costo cuando el valor en libros de la inversión supera el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora.

Así mismo, representa el valor acumulado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro por la baja en cuentas de la inversión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1386
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro debido a la baja en cuentas de la cuenta por cobrar.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1477
ACTIVOS	PRÉSTAMOS POR COBRAR	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la empresa pendientes de recaudo que, por su antigüedad y morosidad, han sido reclasificados desde la cuenta principal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los préstamos por cobrar que se reclasifican

2. El valor del rendimiento efectivo del préstamo.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del recaudo total o parcial del préstamo por cobrar.

2. El valor de los préstamos por cobrar que se dan de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1480
ACTIVOS	PRÉSTAMOS POR COBRAR	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de los préstamos por cobrar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro por la baja en cuentas del préstamo por cobrar.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	
ACTIVOS	INVENTARIOS	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos o producidos, así como los productos agropecuarios provenientes de los activos biológicos, que se tengan con la intención de a) venderse en el curso normal de operación o b) transformarse o consumirse por actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Así mismo, incluye los bienes recibidos en dación de pago que la empresa espera vender.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1510
ACTIVOS	INVENTARIOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las mercancías adquiridas.

2. El valor de los bienes recibidos mediante subvenciones.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios, devoluciones de mercancías vendidas y otros.

SE ACREDITA CON:

1. El costo de las mercancías vendidas.

2. El valor de las mercancías devueltas a los proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con bienes adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1512
ACTIVOS	INVENTARIOS	MATERIAS PRIMAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los elementos adquiridos o producidos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las materias primas adquiridas.

2. El valor de las materias primas recibidas mediante subvenciones.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.

4. El valor de la materia prima devuelta del proceso productivo.

SE ACREDITA CON:

1. El costo de materias primas que se trasladan al proceso productivo.

2- El valor de las materias primas devueltas a proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con las materias primas adquiridas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1514
ACTIVOS	INVENTARIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los materiales y suministros adquiridos.

2. El valor de los materiales y suministros recibidos mediante subvenciones.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.

4. El valor de los materiales reintegrados del proceso de producción de bienes y prestación de servicios.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los materiales que se consumen o trasladan al proceso de producción de bienes y prestación de servicios.

2. El valor de los materiales devueltos a los proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con los materiales y suministros adquiridos, o con los elementos consumidos o utilizados en los materiales y suministros producidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1580
ACTIVOS	INVENTARIOS	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro cuando el valor neto de realización o el costo de reposición del inventario deteriorado se aumenta.

2. El valor de la disminución del deterioro por venta o baja del inventario.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del costo sobre el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. También incluye las plantas productoras utilizadas para la obtención de

productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1610
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SEMOVIENTES Y PLANTAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los semovientes y plantas que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea agropecuaria. También incluye los semovientes y las plantas de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Las subcuentas De trabajo y De Selección serán aplicables únicamente para el caso de los semovientes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los semovientes y las plantas adquiridos.

2. El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de las plantas.

3. El valor de los semovientes recibidos mediante subvención.

4. El valor de los semovientes nacidos durante el periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los semovientes y las plantas enajenados.

2. El valor de los semovientes entregados mediante subvención.

3. El valor de los semovientes dados de baja por hurto, muerte, caso fortuito o fuerza mayor.

4. El valor de las plantas dadas de baja por destrucción u otras causas.

5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con los semovientes y las plantas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1612
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PLANTAS PRODUCTORAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las plantas vivas que se emplean para la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera que produzcan productos agrícolas durante más de un periodo y que tienen una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos o podas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las plantas productoras adquiridas.

2. El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de plantas productoras.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las plantas productoras enajenadas o transferidas.

2. El valor de las plantas productoras dadas de baja por destrucción u otras causas.

3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con las plantas productoras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1625
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes trasladados a las cuentas de propiedades, planta y equipo correspondientes cuando estos se hayan recibido.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1685
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación hacia propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la depreciación calculada periódicamente.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación desde propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1952
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las edificaciones clasificadas como propiedades de inversión por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la depreciación que tienen las edificaciones a la fecha de reclasificación hacia propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la depreciación calculada periódicamente.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen las edificaciones a la fecha de reclasificación desde propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1953
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de las

propiedades de inversión cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El exceso del valor recuperable con respecto al valor en libros, sin que el nuevo valor de la propiedad de inversión supere el valor que tendría si no se hubiese deteriorado.

2. El valor de la disminución del deterioro por venta, traslado, pérdida o cualquier otra modalidad de retiro del bien.

3. El valor acumulado del deterioro que tienen los terrenos y edificaciones a la fecha de reclasificación hacia propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del valor en libros de los terrenos y edificaciones con respecto al valor recuperable.

2. El valor acumulado del deterioro que tienen los terrenos y edificaciones a la fecha de reclasificación desde propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1970
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Así mismo, representa el valor de la plusvalía generada en las combinaciones de negocios clasificadas como adquisiciones, en las cuales la entidad adquirida es absorbida por la adquirente. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La subcuenta Activos intangibles en concesión se afectará por los valores de los activos intangibles de la concedente, amparados en acuerdos de concesión.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los activos intangibles adquiridos.

2. El valor de los activos intangibles recibidos en donación, cesión u otra modalidad.

3. El valor de la plusvalía generada en las combinaciones de negocios clasificadas como adquisiciones, en las cuales la entidad adquirida es absorbida por la adquiriente.

4. El valor de los desembolsos en que se incurre durante la fase de desarrollado del intangible.

5. El valor de las adiciones y mejoras.

6. El valor de los activos intangibles desarrollados por el concesionario en virtud de acuerdos de concesión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los activos intangibles enajenados.

2. El valor de los activos intangibles entregados en donación, cesión u otra modalidad.

3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con la adquisición de los activos intangibles.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1975
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, las cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la amortización a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la amortización calculada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2		
PASIVOS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la empresa con terceros como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2313
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año. También representa el valor de los sobregiros obtenidos por la empresa.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor restituido de los fondos comprados.

5. El valor de la cancelación de los sobregiros.

6. El valor del incumplimiento del pacto en las operaciones repo u operaciones simultáneas.

7. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido cuando se pacta una tasa de interés acorde a la del mercado.

2. El valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares cuando se pacta una tasa de interés inferior a la del mercado.

3. El valor de los sobregiros obtenidos.

4. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2314
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido cuando se pacta una tasa de interés acorde a la del mercado.

2. El valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares cuando se pacta una tasa de interés inferior a la del mercado.

3. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2316
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo inferior o igual a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido cuando se pacta una tasa de interés acorde a la del mercado.

2. El valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares cuando se pacta una tasa de interés inferior a la del mercado.

3. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2317
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes

y que tienen pactado un plazo superior a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2- El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON

1. El valor recibido cuando se pacta una tasa de interés acorde a la del mercado.

2. El valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares cuando se pacta una tasa de interés inferior a la del mercado.

3. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2602
PASIVOS	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable de un activo, un pasivo, una parte específica del valor de una partida o un compromiso en firme, siempre que el valor de la obligación supere el valor del derecho. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima recibida en la venta de estas; así como la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrada en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

4. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

8. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

9. El valor de la obligación pagada.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El valor de la prima recibida en la venta de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

5. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

7. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor de la reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2603
PASIVOS	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo, con una parte específica del valor de una partida o con una transacción prevista altamente

probable siempre que el valor de la obligación supere el valor del derecho. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima recibida en la venta de estas; así como la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrada en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

4. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

8. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

9. El valor de la obligación pagada.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El valor de la prima recibida en la venta de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

5. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

7. El valor del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor de la reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3208
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	CAPITAL FISCAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos otorgados para la creación de empresas no societarias, así como las variaciones que este tiene producto de la combinación o traslado de negocios, cuando la combinación se clasifica como una unión de intereses, o de los excedentes financieros distribuidos a la empresa no societaria.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del capital que se disminuye producto de la baja en cuentas de activos por el traslado de negocios o del reconocimiento de obligaciones por la combinación de negocios, cuando la combinación se clasifica como una unión de intereses.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los recursos asignados para la creación de la empresa no societaria.

2. El valor del capital que se aumenta producto de la baja en cuentas de pasivos por el traslado de negocios o del reconocimiento de activos por la combinación de negocios, cuando la combinación se clasifica como una unión de intereses.

3. El valor de los excedentes financieros asignados a la empresa no societaria.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3271
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la diferencia entre el valor razonable y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión y las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones (ajustadas por el deterioro para el caso de los instrumentos de deuda), que tienen valor razonable y que corresponden a instrumentos de patrimonio que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que, de acuerdo con el modelo de negocio, no se mantienen con la

intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la pérdida por la diferencia entre el valor razonable y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión.

2. El valor de las variaciones negativas del valor razonable.

3. El valor acumulado de las ganancias cuando se deja de reconocer la inversión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la ganancia por la diferencia entre el valor razonable y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión.

2. El valor de las variaciones positivas del valor razonable.

3. El valor estimado del deterioro de los instrumentos de deuda.

4. El valor acumulado de las pérdidas cuando se deja de reconocer la inversión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3272
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de los instrumentos derivados que hacen parte de una relación de cobertura de flujos de efectivo en lo que corresponde a la parte eficaz o, cuando la partida cubierta es una inversión de administración de liquidez clasificada a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, en lo que corresponde tanto a la parte eficaz como a la ineficaz.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las variaciones negativas.

2. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

3. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

4. El valor acumulado de las ganancias cuando se termina la cobertura.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las variaciones positivas.

2. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

3. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

4. El valor acumulado de las pérdidas cuando se termina la cobertura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4204
INGRESOS	VENTA DE BIENES	BIENES PRODUCIDOS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la empresa, que se originan en la venta de los bienes que produce la empresa.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado en la venta de los bienes producidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	
INGRESOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluye la cuenta que representa los ingresos de la empresa provenientes de recursos recibidos de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico y sobre los cuales la empresa que los recibe no debe entregar nada a cambio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4430
INGRESOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos y sobre los cuales la empresa que los recibe no debe entregar nada a cambio.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por concepto de subvenciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4830
INGRESOS	OTROS INGRESOS	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro del activo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5		
GASTOS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de utilidades o excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5346
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de las inversiones de administración

de liquidez en títulos de deuda clasificadas en las categorías de costo amortizado o valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

También representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de costo cuando el valor en libros de la inversión supera el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora.

Así mismo, representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el periodo contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5347
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el periodo contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5349
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de los préstamos por cobrar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el periodo contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6		
COSTOS DE VENTAS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7		
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse en el curso normal de operación. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los conceptos que hacen parte del costo de transformación son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los mismos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como, mantenimiento, reparaciones,

servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como, incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios.

Costos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios posempleo por el costo del servicio presente; y ajustes beneficios a los empleados a largo plazo.

Traslado de Costos (Cr): subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas y se permite la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable. A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

Los conceptos de costo anteriormente relacionados corresponden a las subcuentas de cada una de las cuentas que conforman los grupos de esta clase, las cuales se pueden desagregar a nivel de auxiliares.

ARTÍCULO 5o. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, y

tiene aplicación a partir del 1 de enero de 2022.

PARÁGRAFO. Las empresas tendrán hasta el 31 de marzo de 2022 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, prescritas en la presente Resolución.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de diciembre de 2021.

La Contadora General de la Nación (e),

Marleny María Monsalve Vásquez

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)